

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Puebla 3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t. (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (mixto), 3 m.—3'5 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcantara.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alcantara.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 3 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

INTERPELACION DEL SR. MORET.

Concedida que le fué la palabra para su interpelecion, dijo:

El Sr. MORET y PRENDERGAST: Señores diputados: si en toda ocasion he procurado molestaros el menos tiempo posible y ocupar vuestra atencion el mas breve espacio de tiempo, con doble motivo habré de proponerme hoy, cuando se encuentra en que las condiciones de la legislatura y cuando la atmosfera que respiramos en este sitio hacen, señores, que el cansancio y la fatiga vengan mas pronto a estos bancos. Pero si me es dado cumplir mi compromiso, yo me propongo, señores diputados, hacer que pasen mas rapidos mis razonamientos y las ideas que necesito someteros, que el tiempo mismo al cual estamos todos atentos para tratar de soportar y conllevar las fatigas propias de la presente estacion.

Y dejando a un lado todo artificio oratorio y toda amplificacion innecesaria; voy a circunscribirme única y escisivamente a la cuestion, y hacer cuantos esfuerzos está en mi mano para presentar desnudos, escuetos y precisos los razonamientos en virtud de los cuales mis amigos y yo hemos decidido presentar la interpelecion que en este momento voy a explicar.

Ante todo, señores diputados, y entrando a lleno en la cuestion, necesito justificar este debate y hacerlos presente, contra la opinion emitida ya en alguna ocasion por el señor presidente del Consejo, que nosotros no hemos estimado pertinente, ni aun posible; el hacerlo encajar dentro de un debate general con motivo de cualquiera de las leyes sometidas a vuestra aprobacion; antes bien hemos creído deber tratarla aparte, completamente separada de todo otro asunto, con el objeto de poder presentar la explicacion de nuestra conducta y la justificacion de la que en lo porvenir nos proponemos seguir.

No es, pues, esta interpelecion un acto de oposicion al Gobierno, que no habiamos de hacerlo, proxima ya a concluir la legislatura y cuando por hay medios de sumar las fuerzas para ofrecer una batalla. No es tampoco nuestro animo formular una censura, que para esto habriamos escogido cualquiera de las cuestiones en las cuales se ha presentado ocasion de disenso, ya entre algunos de vosotros, ya entre vosotros y las oposiciones de esta Cámara.

No es tampoco un deseo de crear dificultades o poner obstáculos a la marcha del Gabinete, que mal se comprenderia en visperas de una disolucion, ni mucho menos venir aqui a hacer notificaciones o intimaciones que se avienen mal con nuestra modestia y no se armonizan con la conducta que hasta aqui hemos seguido. Nada de esto. Lo que mis amigos se proponen, y yo en su nombre estoy encargado de hacer, es un resumen de nuestra actitud, una explicacion de nuestra conducta, una justificacion de los móviles que nos guian y que marcan el punto de union y de enlace entre las ideas que proclamamos el primer día de esta legislatura, y hemos venido proclamando hasta el último, y las que habrán de guiarnos en el porvenir.

Puesta ya la cuestion en este terreno, planteada de esta manera, seria de mi parte extraña pretension adoptar puntos de vista que a nuestras ideas se refiriesen.

Si yo trato de discurrir con vosotros, y si espero pareceros tomar una resolucion, preciso es tambien que tome un punto de partida comun a la mayoría de esta Cámara, y en el cual coinciden la mayoría, y las oposiciones, y hasta los señores diputados, que representan la minoria conservadora, y que, poniendo al mismo diapason, y al unisono nuestras aspiraciones, me permita a mi sacar conclusiones que, siendo legítimas, os parezcan a vosotros aceptables y dignas de estimacion.

Y para esto, señores, permitidme que vuelva la vista atrás; permitidme que vuelva la vista al principio de esta legislatura. Cuando la discusion del mensaje de la Corona, se plantearon aqui las diferentes cuestiones que hablan en lo futuro de ocupar la atencion de la Cámara, y cuando se unieron aquellas fuerzas que durante ese largo periodo parlamentario,

han servido para la discusion en las leyes, todos, absolutamente todos, hemos convenido en un punto de vista, cual es el de que el Gabinete presido o por el señor Sagasta, que habla sido llamado a los consejos de la Corona por la libre voluntad del Rey, representaba la concentracion de todas las fuerzas liberales del pais, y que hacia esa concentracion debian volver la vista todos, absolutamente todos los que desde 1868 habiamos defendido los principios de la revolucion. En ese terreno, que debia ser un terreno comun, neutral debiamos todos tener cabida, primero para apoyar al Gabinete, y después para formar mas tarde una izquierda liberal que fuera la contraposicion de la derecha, y que diera condiciones de Gobierno, de estabilidad y de normalidad a la nacion española.

Esto es, pues, lo que motivó la presentacion de la democracia monarquica en el Senado y en el Congreso, y vosotros aqui tuvisteis la bondad de recibir con aplauso y con simpatia nuestro programa, acogiéndonos con verdadero asentimiento.

Uníase para esto la representacion especialísima que entonces tenia el señor Sagasta, el cual habia sido llamado a los consejos de la Corona como jefe de la oposicion liberal; porque segun los hechos que tuvieron lugar en las ultimas sesiones de la anterior legislatura, el señor Sagasta representaba, no solo al partido constitucional, no solo a la fusion, luego que la fusion fué un hecho, sino que representaba todas las fuerzas repartidas por la izquierda. Todos recordareis aquella memorable sesion en la cual, con un rasgo admirable de elocuencia, dijo que absorbia, que recogia todas esas fuerzas mientras el señor Cánovas del Castillo, con varia fortuna, pero con loable perseverancia, iba llevando hacia su politica, hacia su Gobierno todas las fuerzas de la derecha. Era, pues, el señor Sagasta el que traia, el que significaba, el que representaba a los ojos del pais y a los de la Corona todas las fuerzas liberales del pais.

Hay mas aun, señores diputados, es indudable que ese era el pensamiento del partido conservador; porque una frase que ha sido sometida a toda clase de comentarios y a toda clase de analisis, aquella frase del señor Cánovas del Castillo, en la cual decia que su politica no daria resultados si a su Gobierno no seguia el de la minoria constitucional, o no tenia sentido alguno o no tenia sentido ninguno, o venia a significar lo mismo que yo estoy diciendo en este momento, es a saber; que las opiniones liberales con todos sus matices, con todas sus fuerzas y con la representacion que aqui tenian, debian suceder a la politica conservadora porque no es posible que pueda existir, que pueda sostenerse la politica conservadora sino cuando enfrente de ella hay un partido liberal de igual fuerza, viniendo ambos a ser como la mitad de una entidad o de un total, para que de este modo unas y otras ideas puedan compensarse y desarrollar sus principios y su programa.

Pero apenas, señores diputados, surgió y se presentó esta cuestion politica; apenas planteado el problema; apenas trazado, por decirlo asi, el signo, la manera de vivir de esta Cámara, nosotros tuvimos muy buen cuidado de hacer notar, aunque realmente no era necesario, que nuestro apoyo, que nuestro auxilio al Gabinete era en el supuesto, era en la hipotesis de que el Gobierno presidido por el señor Sagasta iba a representar todo aquello que en la oposicion habia proclamado. Lo dijo terminantemente en el Senado el general Beranger y lo dije yo tambien en este recinto. Todos recordareis que mis palabras tenian por objeto demostraros que yo no ponía en duda que esto se cumpliera y que bajo este concepto nosotros seriamos los defensores de aquellas ideas. Esto deciamos nosotros, y pocos días después, el general Lopez Dominguez añadía a esta misma manifestacion, que no sólo no dudaba que el Sr. Sagasta cumpliría todo aquello que habia ofrecido, sino que recomendaba la paciencia, en la seguridad de que el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta llevaría a cabo en el poder todas aquellas ideas que habia proclamado en la oposicion.

De manera que la consecuencia necesaria, natural, esta actitud de la democracia,

de la cual debia esperar auxilio, apoyo y cooperacion para que pudiera desarrollar el Gabinete su programa. De esta manera, señores se preparó esta Cámara; de esta manera se unieron todas esas fuerzas; de ese modo nació la que podiamos llamar nosotros la vida legal, la vida parlamentaria de esta mayoría con los auxilios de la democracia. Pero hay señores diputados, alguna otra cosa que añadir a esto.

Dije, y esto tengo interés en afirmarlo porque de ello ha de partir mi razonamiento, dije que la mision, que el programa del Sr. Sagasta significaba la afirmacion de una izquierda liberal, la agrupacion de todas aquellas fuerzas que querian acercarse a la Monarquia y que terminaba con su aquiescencia el periodo de la revolucion y de las luchas que han dado a este pais tanta inactividad, tanta incertidumbre y tantas ruinas y desgracias; y al lado de este programa habia otro que nacia de la índole misma de las cosas y que es el signo característico de este Gabinete.

Todo partido cuando sube al poder trae un significado, tiene un matiz, representa algo a los ojos del pais de ese pais que no entiende bien los distingos de la politica, pero que tiene un punto de vista generico y una manera poco comun de clasificar a los grupos politicos, y el partido liberal que el señor Sagasta representaba, cualquiera que fuera su nombre, llámese constitucional o fusionista, era el representante de todos los grupos de la izquierda, tiene un sentido claro y definido en oposicion al partido conservador. El partido conservador—y voy a expresar una idea, con la cual creo que hago un elogio y no una censura—el partido conservador cree que representas las fuerzas de union, marca, por decirlo asi, algo negativo; sacrifica todos aquellos que se pueden llamar deseos momentaneos, para hacer Hacienda, para formar la opinion, para hacer transformaciones que se apoyan en las fuerzas permanentes de la sociedad, y van, por lo mismo que buscan el resorte constante del gobierno, alejándose de la esfera de la popularidad para hacer ver que en las cuestiones de Hacienda, en las grandes transformaciones politicas el partido conservador, si no es reformista, sostiene, apaña, une aquellas grandes bases de la sociedad moderna por eso que los partidos liberales llaman las reformas.

Pero como en la sociedad hay otra cosa distinta y otras aspiraciones de otro genero, el partido liberal es aquel en el cual se vienen a encarnar todos estos deseos, y con la critica que aqui se hace durante la oposicion, y con la serie de aspiraciones que no encuentran su satisfacion, y con buscar medios de dar a los pueblos, a los partidos, a las agrupaciones, aquello que necesitan se forma aquel deseo, se forma el partido liberal, el partido reformista, es decir, el partido que quiere cambiar la manera de ser de las corporaciones provinciales y municipales, apoyar a la industria, satisfacer los intereses del comercio, mover y cambiar constantemente aquel estado de la sociedad que crea el progreso, que desea moverse y que ha caracterizado siempre la gran historia del partido liberal en España.

Tendencia reformista era la que pretendió ensanchar los horizontes de la vida y que caracterizó a aquel hombre insignie de la politica española, D. Juan Alvarez Mendizabal, en los primeros años del sistema constitucional, que enemigo de las miserias y desgracias que le rodeaban, tenía aquel espíritu fantástico lleno de ilusiones, y cincuenta años antes de llegar a la tierra de promision, en que hoy nos encontramos cantaba las alabanzas de la libertad aplicada a la industria y al comercio; ideas y aspiraciones reformistas que vimos nacer en 1854 con la revolucion, que planteó la cuestion de la desamortizacion por la ley de 1.º de Mayo de 1856, que trasformó la propiedad en España e hizo tambien una revolucion politica religiosa cuando terminó, al cabo de cuatro años de lucha, con el Concordato de 1859, que trasformó la propiedad y la politica de la corte de Roma; espíritu que se reproduce en 1868, que dió lugar a aquella iniciativa individual que discutiamos días atrás, aquella creacion de fuerzas, de agrupaciones y sociedades, aquellas leyes que abrían por todas partes pa-

so al espíritu individual, aquel deseo de vida y reformas que ha dejado ya, no sólo sus huellas, sino muchas cosas creadas, y que detenido por las desgracias de 1873, ha vuelto a aparecer para encalmar a la opinion pública, dar estabilidad al pais y volver a presentar, no ya como esperanzas, sino como deso fuertísimo, en derredor del Sr. Sagasta, para que hiciese lo que con tanta necesidad se reclamaba en las provincias y en el Parlamento.

Supongo que todos los señores diputados convendrán conmigo; yo lo espero, porque creo que piensan como yo en este asunto que no hay todavía disenso entre la generalidad de los que me escuchan y mis palabras; en que habia un programa de definicion cierta en el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, y que éste ha de ser el núcleo para formar la izquierda liberal, para ser un Gabinete reformista que satisficiera las necesidades que os he dicho, y de que volveré a hablar con mas detalles.

Dicho, esto, que era el punto de partida de mi razonamiento, permitidme ahora que aunque sea vulgar lo que voy a decir, piense y recuerde los hechos históricos para el desarrollo de este programa.

¿Cómo han respondido las diferentes fuerzas que han venido a la politica a este plano, a este diseño? Primeramente hablare de todas las fuerzas de Gobierno. Mis amigos de hoy y mis antiguos amigos politicos, los que estamos ya intimamente ligados, los que no somos más que afines en esta nueva marcha de concentracion de las fuerzas dispersas de 1868, no dudamos un momento; y después de declarada esta politica, nosotros hemos resuelto el apoyarle, y no ya el diputado que os dirige la palabra, no ya los diputados amigos míos que han estado en la comision de presupuestos y en otras, sino todos aquellos que en las diferentes fracciones democráticas les acompañaron, los Sres. Fiol, Baselga, Aguilera, todos aquellos democratas de los diferentes grupos que a la Comision de Presupuestos vinieron, hicieron cuanto se podía desear; y sin sentir nunca el exceso de la fatiga, acudieron a la lucha y combatieron donde quiera que se les provocó por el sostenimiento de ese Gobierno, y yo debo citar aqui porque voy a pedirle inmediatamente al señor presidente del Consejo de ministros que se sirva recordar épocas análogas.

Recordad aquellos tristes días de 1869 y 1870, cuando el Sr. Figuerola, en medio de su inmensa amargura, encontrado enemigo en todos lados; viendo a sus adversarios darse cita en el campo de la reforma de los presupuestos, faltó de recursos el Tesoro, con los republicanos ansiosos de desprestigiar el régimen monárquico, y con los antiguos monárquicos deseando que no se llegara a implantar aquella monarquia, que ellos detestaban, se encontró en una lucha titánica, en la que apenas podía ayudarle la misma energia del general Prim; ahora el señor Camacho se ha encontrado en una situacion análoga: el señor Camacho, en Hacienda, ha hecho diez veces más reformas que el Sr. Figuerola, ha tocado a más intereses que el señor Figuerola; ha creado nuevos impuestos; ha abolido antiguos tributos; ha transformado las contribuciones; ha venido con la base quinta a luchar con los intereses industriales, y en pocos meses ha resistido todos los embates y ha sacado a flote su pensamiento. Piense el Sr. Sagasta que hubiera sucedido si no otros nos hubiéramos dado cita en el terreno de la oposicion, y hubiéramos escuchado esas quejas; si hubiéramos querido esa popularidad del momento, si hubiéramos querido seguir las corrientes y las simpatias de la opinion pública, piense donde estaría el Gobierno y donde estaría el prestigio del Gabinete.

Y es señores, que las cuestiones de Hacienda, con todas las dificultades que presentan, y con todos los obstáculos que encierran, eran las que nosotros debiamos precisamente escoger para apoyar al Gobierno. Por qué, señores diputados, por qué? Porque si en las cuestiones de Hacienda hubiera el Gabinete perdido su prestigio, entonces la situacion entera liberal, el partido que llamamos reformista, esta misma Cámara, todo eso habria quedado reducido a la impotencia; porque el Gobierno liberal que no puede allegar recursos, no es Gobierno: porque la primera

condición de todos los partidos y de todos los gobiernos, es tener aquellos medios con los cuales se desarrolle el progreso, y se mantenga el orden, y sobre todo, porque cuando aseguremos los intereses de la deuda levantemos el crédito público, y desanaguemos al Teóro y tengamos aquellas fuerzas que corresponden a los pueblos modernos, como las tienen Italia, Francia e Inglaterra, podrán cruzar por nuestra mente esos horizontes con esas ráfagas de grandeza nos hagan pensar en la gloria de lo que hemos sido; que nos hagan recordar que hemos sido una de las más grandes naciones del mundo, y que tenemos derecho a ser considerados como potencia de primer orden, como lo fuimos en otra época, y todavía con más derecho, si se considera de lo que son capaces las fuerzas de sus hijos; como la Europa lo presirio cuando enviarnos nuestros soldados a Marruecos, y vinieron después los plenipotenciarios extranjeros a tratar bajo la presidencia de un Ministro español.

Tanta es la atención que debemos dar a las cuestiones de Hacienda; hoy que viene esa cuestión a cruzar las playas africanas, y que desde el istmo de Suez hasta las costas de Marruecos; testigos de las conquistas de los pueblos europeos, parece que la política se encuentra, y que desde el Norte al Mediodía vuelve a encontrarse en el núcleo; el nudo de las dificultades modernas en las playas africanas de que España con Cisneros fué la primera en tomar posesión, hoy España tiene derecho a influir de una manera directa, y a hacerse oír, no solo en cuanto se relacione con las costas africanas, sino con las costas del Mediterraneo, desde el istmo de Suez hasta Gibraltar, que es la llave y el punto de apoyo. Era, pues, evidente que las distintas oposiciones democráticas, todas las fuerzas auxiliares debíamos darnos cita en ese punto, y debíamos sostener y apoyar de todas las maneras posibles a este Gabinete, para tener el derecho de decir que los partidos liberales no solo tienen el derecho de gobernarlo mismo que sus adversarios, sino que, además, se les debe dar todo aquel apoyo que debe darse a un grande partido.

Pero no fué esto solo, señores diputados no sería justo hablar de esta cuestión, y olvidar otra más importante que ésta, a pesar de la importancia suma que yo doy; y es la que ha pasado fuera de esta Cámara en la vida general de la política. En el momento de subir el señor Sagasta al poder, había una tensión, que no juzgo ahora, pero que iba siendo cada vez más violenta entre los diferentes partidos democráticos y las fuerzas conservadoras; y apenas entró el Sr. Sagasta en el Ministerio, y comenzó a hacer actos de confianza en las fuerzas liberales, y abrir las válvulas que se habían estrechado y cerrado, a esa conducta respondió la izquierda de todos los matices con una prudencia de que hay pocos ejemplos en la historia de los demás países, en la prensa, en las reuniones, en las asociaciones, en cuantas manifestaciones y derechos existen; permitiendo decir aquí al Sr. Sagasta, que nunca se ha demostrado la libertad práctica en España mejor que en este período, ofreciendo el grande ejemplo de que los poderes cuanto más se confían en la nobleza de los partidos liberales, más seguros están, y que los partidos liberales, cuanto más se inspiren en la legalidad, y cuanto más la legalidad descansa en el derecho y en la tolerancia, más se acercan a la libertad. Y se inauguró el Gabinete del Sr. Sagasta, presentando como título a la consideración de Europa, y a la consideración de otros poderes las mismas cuestiones de Hacienda, en que tuvo la cooperación natural de la democracia.

Hubiera adoptado esta otra actitud, y bien sabe el Sr. Sagasta lo que sucedió en otra época de lucha en iguales condiciones allá en el año 1872, cuando decía que la libertad era incompatible con el orden. Nosotros hemos cumplido con nuestro propósito; hemos creído que debíamos pagar antes que recibir ni aun la promesa, y lo hemos hecho lealmente. Yo, señores diputados, no quisiera aparecer como que excedo los límites de mi absoluta modestia de los que no quisiera salir; pero hablando de mis amigos, os recordaría que por impopular y difícil que haya sido cualquier cuestión de las que han venido a esta Cámara; por muy claro que haya sido el disentimiento de muchos de nosotros respecto de alguna votación; por muy difíciles que fuesen las circunstancias, que los son todavía más para los partidos que están en el período de propaganda, porque tienen que poner más cuidado en no arrostrar la impopularidad que puede alcanzarles con su conducta, a pesar de eso no ha habido ni un solo caso en que no hayan contribuido las fuerzas democráticas, con su apoyo unas veces, con su silencio otras, a sacar adelante al Gobierno. ¿Y cómo ha correspondido el Ministerio del Sr. Sagasta a este compromiso leal y francamente aceptado por ambas partes y tan estrictamente cumplido por la nuestra? Permite me que lo analice.

Pocas han sido las cuestiones que han ocupado nuestra atención durante este largo período parlamentario. No os hablaré de la cuestión de Hacienda, porque acabo de hacerlo, y no diré de ella sino que,

siendo una cuestión fundamental de Gobierno, en la cual no hay especial criterio en ningún partido político, por más que haya preferencias y matices en la manera de desarrollarla, no puede significar nada esencial en el sentido de la política de la izquierda. No hablaré tampoco del tratado de comercio con Francia, porque habiendo sido su negociación una necesidad que se nos imponía con gran fuerza, y habiendo juzgado la Cámara que el Gobierno había hecho todo lo posible dentro de los intereses del país, tampoco es una cuestión política que represente algo de lo que pudiera ser deseado por la izquierda. En cuanto a la base quinta, vale más no hablar de ella, porque el Gobierno, que había aceptado una situación, ha retrocedido.

Yo no le censuro porque no haya tomado nuestro criterio; pero no sería mucho por nuestra parte desear que hubiera conservado su situación propia, que tal vez nosotros hubiésemos aceptado ante el deseo de que se llevara a cabo la reforma. Admitiendo por un momento, para no provocar disensiones, que eso hubiera sido una satisfacción a la política y a los deseos de la izquierda, la izquierda habría quedado bien desengañada y habría sufrido una decepción bien triste al encontrarse con que aquello que se le había ofrecido se le escatimaba primero y acababa casi por negársele.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 6 DE JULIO DE 1882.

EL DEBATE POLÍTICO.

Tanto se había hablado de ese acontecimiento parlamentario concebido por la democracia monárquica que acaudilla el señor Moret y por la disidencia que capitanean los señores Lopez Dominguez, Balaguer y Linares Rivas, que nos creemos obligados a consagrarle cuatro palabras dejando a nuestros lectores que mejoran el juicio en vista del discurso que hoy empezamos a publicar y de los que a él seguirán para reasumir los distintos puntos de vista del debate.

No cabe la menor duda de que el resultado no ha correspondido a las esperanzas: y la poca importancia que le han dado la mayoría de los periódicos, hace honor a la prevision política con que el partido republicano gubernamental a que pertenecemos obró al anunciar que no intervendría en el simulacro que se preparaba.

¿A qué venia la interpelación? ¿a determinar programa, y fijar espacios infranqueables? ¿a debilitar al ministerio? ¿a darle fuerza?

Difícil es responder a estas preguntas porque todo puede afirmarse y negarse con las palabras con que los oradores de oposicion definiéron su actitud.

Si en ciertos sitios se mira con buenos ojos la tendencia del señor Moret y el apoyo que le prestan los hombres de valía que acompañan al general Lopez Dominguez, y se buscaba un pretexto para comprometer ó poner en peligro la vida del ministerio, debió contarse con el concurso de las oposiciones y sobre todo con la democrática, fiando a palabra mas acerada y a habilidad mas reconocida la direccion de la batalla parlamentaria a fin de que preparándose y acechando el momento mas propio, pues ya se sabe que en política la oportunidad y la ocasión són los factores que deciden el triunfo, cayera sobre el ministerio como inmenso alud que arrolla cuanto encuentra al paso.

¿Quiere decir esto que rebajemos la talla del señor Moret, negándole las dotes que muchos le envidian y que nosotros somos los primeros en reconocer? De ningún modo: pero el fracaso, lo debil de su oposicion, las declaraciones, tal vez contraproducentes en elevadas esferas, y el tono general de su discurso, prueban hasta la saciedad que ha sido el

acto mas estéril de la legislatura el consumado por el ex-ministro de hacienda.

No es posible ser a un tiempo adversario del gobierno y amigo de su política: ligeros matices de apreciacion ó alcance, detalles subordinados a circunstancias de momento, plazos más ó menos perentorios para el planteamiento de reformas, no bastan para alcanzar el poder y mucho menos para dar la batalla en nombre de un partido, que por no tener la condicion de tal quedó descompuesto apenas pronunciada por el Sr. Sagasta la peroracion con que contestó al gefe de los llamados belgas.

Este distinguido orador que se divorció del antiguo partido radical a que un día perteneciera, desde que la veleidad fué el móvil de los que con la misma repugnancia pasaban de la monarquía a la república, como de la república a la monarquía, ó del autonomismo disfrazado a la descentralizacion administrativa puso singular empeño al salir de la nebulosidad en que desde Febrero de 1873 mantuvo encerradas sus opiniones, en decir que venia al campo de la política con la bandera que tremoló Ruiz Zorrilla en los buenos tiempos de su monarquismo, y a defender por tanto en toda su pureza la constitucion de 1869.

¡Pero cuan poco han durado las ilusiones de los que en él creyeron! Avido de poder más que de democracia, meticuloso en los ataques y esquivando toda declaracion que pudiera incapacitarle para suceder al señor Sagasta, no ha reparado en confesar que no solo no quiere restaurar el código de 1869 porque es inoportuno abrir un nuevo período constituyente, sino que acepta como suyo para gobernar en su día, el de 1876, si bien con el propósito de infiltrarle el espíritu de aquel.

Ha plegado pues su bandera la fraccion que tantas esperanzas despertara: y tan es así que el Presidente del Consejo que en achaques de táctica parlamentaria sobresale mas que en la oratoria, recogió sin perder momento la interrupcion del señor Moret, exclamando con el gozo que siente el vencedor, «Pues entonces no hay partido democrático—monárquico, porque lo mismo quiere el gobierno y a los mismos fines se encamina.»

Confundidos ya por tanto con los fusionistas, cuyos padres, los constitucionales, declararon tambien en el Circo de Rivas que toda su política estaba encerrada en la constitucion que hicieron y que no podían admitir la doctrinaria de 1876 arreglada por los conservadores y centralistas, lo cual no les impidió afirmar mas tarde lo contrario, ¿qué queda del señor Moret y los suyos? una letra a cinco meses plazo, pues tal es el que ha dado al ministerio para extremar su oposicion si no se traducen en leyes las promesas que el país espera, y un punto oscuro que solo puede aclarar el general Lopez Dominguez, cuya importancia nadie desconoce y cuya mision en el porvenir está profetizada.

Amigos del señor Sagasta se llaman todavía los neo-dinásticos y los disidentes porque no quieren merecer la nota de impacientes. ¿Lo son en realidad?

Lo veremos al reanudarse las tareas legislativas.

En el sorteo de la Loteria Nacional que tendrá lugar el día 23 de Diciembre próximo se introducen este año algunas innovaciones que conviene conozcan nuestros lectores.

Constará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos a 50 pesetas.

Se distribuirán 18.250.000 pesetas en 7.500 premios siendo los principales; uno de 2.500.000 pesetas; uno de 2.000.000; uno de 1.500.000; uno de 750.000 tres de 250.000 y cinco de 125.000.

Las condiciones del sorteo son iguales a las de los años anteriores, teniendo reintegro todos los billetes cuya cifra de las unidades sea igual a la que tenga el número agraciado con el premio mayor, ha-

biendo aproximacion para los cuatro primeros.

Al dar cuenta varios de nuestros compañeros del pestilente olor que se siente en las inmediaciones del arrabal de Santa Catalina entrando por el puente de madera, atribuyen su origen a la acequia descubierta que conduce las aguas sucias del lavadero que hay allí junto hasta el mar.

No negaremos que la mencionada acequia y aun los charcos formados por el escurrimiento de las pilas del lavadero en cuestión contribuyan en poco ó en mucho a aquella infección; pero está fuera de toda duda, y cualquiera que desee cerciorarse de ello, como nosotros lo hemos hecho, podrá convencerse de esta verdad muy facilmente, que el principal foco existe en la orilla del mar y le sigue a continuacion el charco que hay no lejos dentro del cauce de la Riera.

En el primer sitio desde el principio de la escollera que forma un rincon hasta un buen centenar de metros siguiendo la orilla hácia Poniente existe el pudridero, formado por lo corrupcion de algas, yerbas marinas y toda clase de basura que el mar y los vecinos de aquel lugar allí arrojan.

Deseamos que por quien corresponda se compruebe esta verdad y se ponga remedio si es posible ó si se considera necesario a esta nueva calamidad que nos amenaza.

Segun se nos ha asegurado parece que en el lugar de Génova ocurrió anteanoche una nueva defuncion de la viruela confluente siendo esta vez la víctima un niño de pocos años.

También se nos ha dicho que en arrabal de Sta. Catalina han tenido lugar algunas nuevas invasiones de dicha dolencia sobre las que denunciamos hace algunos dias.

Damos estas noticias a título de comprobacion y únicamente por lo que pueden interesar a nuestros lectores.

Estos dias han sido detenidos por la Guardia Civil por infracciones de la Ley de caza Mateo Cuni y Homar vecino de esta Ciudad, Juan Cerdá, Francisco Coll y José Ventura de Algaida y Francisco Capó de Búger, ocupándoles dos escopetas y varios perros que juntamente con los infractores han sido entregados a los Tribunales de Justicia.

Duro con los cazadores furtivos.

A la hora en que recibimos ayer noche un B. L. M. del Sr. Delegado de Hacienda para que a las 8 concurriéramos a su despacho, habia ya pasado la oportunidad de acudir a la invitacion: y habiendo tratado de averiguar el objeto, supimos que fué para poner en conocimiento de los que se hallaron presentes en la reunion, que el lunes próximo llegarán de Madrid comisionados ejecutores para llevar adelante los embargos; y que siendo obligatorio el pago de los trimestres vencidos les suplicaba que depusieran toda resistencia y satisficieran las cuotas.

Un industrial que ha sido enormemente gravado dijo que no tenia inconveniente en aconsejar a sus amigos que pagarán: pero que él estaba dispuesto por su parte a no pagar, no por desobediencia sino por imposibilidad material de hacerlo.

Se preparan pues actos sensibles que desearíamos no tener que presenciar.

Por un comunicado que publican tres ó cuatro de nuestros colegas, firmado por el Arrendatario del Teatro, nos hemos enterado de que no ha resultado cierta la noticia que tomándola de uno de aquellos reprodujimos ayer sobre haber fracasado el proyecto de traer una compañía de zarzuela para funcionar en dicho coliseo durante la próxima temporada de invierno.

La compañía vendrá segun afirma el mencionado señor y por mas señas añade que figurarán en ella la tiple Sra. Martí, el tenor Sr. Miró, el barítono Sr. Moragas, el bajo Sr. Jimeno, el tenor cómico Sr. Constanti y el Maestro-Director señor Perez Cabrero.

Entre las piezas que se pondrán en escena cita La Mendiga del Manzanares (de Marqués) El Salto del Pasiego, Sueños de Oro, La Tempestad y las óperas Marta y Zampa.

Celebramos que la temporada tenga un feliz éxito.

Nuestro particular y querido amigo el Comandante de Infantería D. Federico Ascensión Gonzalez que prestaba sus servicios en el Regimiento de Filipinas, ha sido destinado á ocupar el cargo de Profesor de Matemáticas en el Colegio de Infantería de Toledo.

Sentimos que nuestro amigo se vea precisado á ausentarse de esta isla en donde tanto se le quiere si bien nos hacemos cargo de la honra que semejante nombramiento le proporciona y por lo cual le felicitamos.

El Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad D. José Gutiérrez de Ossa ha sido destinado á la de Albacete.

Ayer tarde á las cinco salió de este puerto el vapor *Belloer*.

Con motivo de ser ayer los días del señor Comandante de la goleta de guerra *Alerta* según nos informaron, estuvo esta empavesada durante todo el día.

Aunque se pierdan en el vacío nuestras palabras y sea preciso apurar todas las letras del alfabeto conforme hicimos cuando pedíamos el derribo del paredón de la Lonja, no dejaremos de llamar la atención del Sr. Alcalde sobre los abusos que cometen los taberneros.

Ayer se nos vendió por vino del precio de dos reales cuarta, un vinagre tan destestable que ni para vinagre servía.

Esperamos conocer las disposiciones que adopte el Sr. Alcalde accidental señor Ramis de Aireflor.

En Madrid ha tomado el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestro querido amigo y correligionario don Gabriel Vidal á quien felicitamos.

Ayer tarde el Sr. Gobernador de la Provincia acompañado del Alcalde interino Sr. Ramis de Aireflor y el concejal Sr. Escafi recorrieron el trayecto comprendido entre la Portella y el Portitxol para examinar los puntos por donde las elacacas y conductos particulares vierten al mar las aguas sucias y demas inmundicias.

Como suponemos que esta inspeccion está relacionada con el enturbiamiento de que se ha quejado el público y la prensa, deseamos que se despeje de una vez la incógnita que á tantos incidentes ha dado lugar.

En el suelto de ayer en que aplaudíamos como merece á la familia del difunto D. Ignacio Fuster y Forteza por los obsequios tributados con tanto lucimiento y esplendor á su memoria, no nos expresamos con la exactitud apetecida.

Queríamos reprobar, como efectivamente reprobamos, el incalificable abuso que existe entre el clero Catedral, de que en los actos de coro, en los funerales, perciban doble distribucion los canónigos, beneficiados del concordato y varios otros, siendo las mas de las veces cuatro quintas partes ó más de todo dicho clero, reservando solo la señalada á los desvalidos y que más se prestan á servicios que el pueblo aprecia. Abogábamos por estos que tan justamente merecen ser atendidos.

Del *Diario de Palma*:

«Sabemos que en Alcúdia se sigue dedicándose con notable provecho á la pesca del coral hallándose ejemplares de estimable valía, para lo cual concurren pescadores hasta de puertos lejanos de la isla con objeto de lucrarse con esta industria.»

Hé aquí el programa de las piezas que se tocarán en el Borne hoy Jueves á las ocho y media.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Tanda de Valses Templo de Diana.
- 3.º Gran Fantasia sobre motivos del Asedio d' Arlens.
- 4.º Mazurca Consuelo, por L. Martin y Blespuru.
- 5.º Paso doble El Coronel.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas hoy en el paseo del Parque.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Valses Bien Aimes Vanbeb.
- 3.º Terceto de la Opera Lucrecia.
- 4.º Gran conjura de los Hugonotes Meyerbeer.
- 5.º Barcarola de Capitan Grant.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Sr. Director de LA OPINION.

Madrid 3 de Julio de 1882.

Mi querido Director:

El debate político, con tanta impaciencia esperado, no produjo efecto.

El Sr. Moret indicó la actitud de su partido, al que consideró ya desligado de los vinculos de escesa benevolencia que al gabinete le unian, pues este se empeñaba en no avanzar planteando las reformas que habia prometido desde los bancos de la oposicion.

Hablaron para alusiones, los Sres. Lopez Domínguez, Aguilera, Conde de Toreno y Lopez Puigcerver.

Al reasumir el Sr. Sagasta para contestar á todos los que contra el gobierno habian hablado; tuvo la suerte de hacerlo con tal maña que logró que el Sr. Moret confesase que su partido aceptaba la constitucion de 1876.

Con tal confesion me parece que el Sr. Moret ha perdido cuanto pudiese tener de demócrata y que puede irse tranquilo á la monarquía aunque sea del brazo de los conservadores.

En resumen: el debate que todos creían que tan quebrantado iba á dejar al gobierno, le ha dado en mi concepto fuerza y vida por mucho mas tiempo del que hasta él mismo podia prometerse.

Una algarada neo-conservadora hubo el otro dia en el Congreso y la habrá hoy ó mañana en el Senado con motivo del nombramiento de un catedrático del instituto de Teruel.

Es el caso que para una cátedra de dicho instituto fué nombrado un señor, que despues resultó reunir menos méritos ó condiciones que otro que se habia quedado sin la cátedra, lo cual, sabido por el Ministro de Fomento Sr. Albareda, ha tratado de enmendarse su falta haciendo instruir un expediente que ponga en claro el asunto.

El Catedrático injustamente favorecido parece que es un neo de primera y el postergado un liberal.

Cuando los reaccionarios de la Cámara han tenido noticia de que iba á quitarse tal vez la plaza que se habia dado á su amigo han puesto el grito en el cielo encargando al Sr. Marqués de Pidal ponente de la comision que interpelase al ministro de Fomento sobre las heregias que se hacian en la provision de cátedras.

Este asunto pudo haber traído fatales consecuencias para el gobierno, pues en el Consejo de Ministros de ayer el Sr. Albareda, con una tenacidad sin límites, presentó su dimision y costó gran trabajo convencerle de que no era esta ocasion oportuna para desmembrar por una cuestion de amor propio un gabinete que con tanta energia habia aguantado cien batallas.

Despues de muchos ruegos el Sr. Albareda consintió no en desistir, sino en aplazar su dimision.

De desear seria que no pudiese en un conflicto al gobierno y que no se separase de él, cuando es el mejor representante y la mejor garantía de la libertad.

Es probable y casi puedo decir seguro que la presente legislatura se dará por terminada del 8 al 10 del corriente. Los padres de la patria irán á descansar de sus afanes y á cobrar fuerzas para emprender de nuevo sus tareas en Octubre probablemente.

El Sr. Castelar no ha querido por mas tiempo autorizar con su presidencia los actos del Tribunal de Actas graves, y con motivo de la resolucion tomada últimamente con la de la Puebla de Trives ha presentado la dimision.

Pero como son obligatorios los cargos que á los diputados se confieren por la Cámara y solo renunciabiles renunciando á la vez el cargo de diputado, el señor Castelar piensa hacerlo así. Esto no privará al congreso de la palabra del ilustre orador; pues como tiene en su poder dos actas una de las cuales no ha presentado aun, renunciando, solo dejará de ser Diputado durante el interregno parlamen-

tario, pues, en la próxima legislatura, volverá á reobrar su investidura con solo presentar su otra acta.

Telegramas de Alejandria desmintieron las noticias que acerca la varaja de la fragata *Zaragoza* habian circulado con insistencia y que dieron pie para que el Sr. Carvajal interpusiese en el Congreso al ministro de Estado.

Lo que hizo dicho buque fué no atreverse á pasar, por su mucho calado, la barra que hay á la entrada del puerto de Alejandria.

Mas vale así. Ahora, según se dice, van á ir dos barcos más á las aguas egipcias. La corbeta «*Aragon*,» de paso para Filipinas, y la fragata «*Carmen*,» escuela de guardiamarinas, que vá á trasbordar á la *Zaragoza* los que de esta clase le corresponden.

El diputado Sr. Fiol preguntó en el Congreso al Ministro de Fomento si estaba dispuesto á restablecer en el faro de Porto-Piel vigía que habia hace unos cuantos años.

Si esta concesion se hace, es de creer sea agradecida por el comercio de esa y por el vecindario.

Esta correspondencia se hace larga y voy á acabarla, dándole cuenta de dos muertes que han dejado consternado al pueblo de Madrid.

Es la primera la del famoso perro *Paco*, muerto de resultados de una estocada recibida en una novillada y la segunda la del popular *Angel* 1.º aspirante al trono de España cuando los sucesos de 1869.

Es ridiculo lo que se ha hecho durante la enfermedad del perro *Paco*. Los tres veterinarios de mas nombradía de Madrid le cuidaban y se cuentan por miles las firmas que llevan las listas quedaban cuenta del estado del enfermo.

Todo puede esperarse de este pais de la loteria y de los toros.

Hasta otro dia; dispenseme V. señor director, si malgasto tanto las columnas de su periódico y créame siempre á sus órdenes affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

F. y B.

CORREO DE HOY.

Madrid 3.

«Congreso»:—Se aprueban va los dictámenes suspendiéndose luego la sesion con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

No se ha dado cuenta de la dimision del señor Castelar de la presidencia del tribunal de actas graves.

—En la sesion de hoy del Congreso no se ha aprobado el acta de la anterior por falta de número de diputados.

El señor Ferreras ha triunfado en el distrito de Alemania.

La «Gaceta» ha publicado una real orden declarando que las guías para la libre circulacion de frutos coloniales dentro de la zona fiscal, necesitaban el timbre móvil.

El Ayuntamiento de Palma gestiona para que declare á aquella capital puerto franco.

—«Senado»: El señor marqués de San Carlos pide la adopcion de medidas para evitar desgracias en los tranvías.

El señor Mena y Zorrilla explana una interpelacion sobre la provision de la cátedra de Teruel.

Hay mucha animacion en los escaños y las tribunas completamente llenas.

—«Senado»:—El señor Albareda contesta brevemente al señor Mena y Zorrilla.

Tercian en el debate los señores Romero Giron y Merelo. Este último pronunció un enérgico discurso en favor del señor Albareda.

Réctifican todos y termina el incidente. Madrid 4.

Senado: Se discute el proyecto de ley sobre reforma de los estudios de la carrera diplomática.

La «Gaceta» publica varios indultos.

—Los elementos avanzados del Senado aplauden sin reserva alguna los discursos pronunciados por los señores Romero Giron y Merelo en defensa de la conducta del señor Albareda en el asunto de la provision de una cátedra en Teruel.

Un telegrama de Manila participa que ha comenzado en aquel archipiélago la siembra libre del tabaco, con grande entusiasmo.

—Ayer tarde fué extraído de entre las ruinas de la fábrica de los señores Morell y Murillo el cadáver de una muchacha que por disposicion del Juzgado fué trasladado al Hospital de Santa Cruz.

Según las noticias que se han adquirido, se cree fundadamente que este es el único cadáver que quedaba sepultado entre las indicadas ruinas.

—Según noticias, á fin de poder continuar las diligencias de embargo para el pago de la contribucion industrial en la Administracion de «El Diluvio» la Delegación de Hacienda pidió al Juzgado de guardia que habilitase las horas inhábiles.

El señor Juez, no teniendo el expediente á la vista y por otras razones que ignoramos, no quiso conceder semejante habilitación, que podia importarle responsabilidad.

—Ayer noche recibimos el siguiente telegrama, firmado por el jefe de los constitucionales de la provincia de Gerona.

«Gerona 4, á las 9:30 de la noche.—Los olotenses han hecho un entusiasta recibimiento á su diputado señor Diz Romero que ha sido saludado en todas las estaciones del tránsito. Se le ha obsequiado con una brillante serenata y un banquete.—Puig.

—Ayer á las once de la mañana fué extraído otro cadáver de entre los escombros de la fabrica de los señores Morell y Murillo. Por las emanaciones pútridas que se escapan de las ruinas, se teme que haya algunas victimas más, cuyos cuerpos con el calor sofocante de estos días habrán entrado, como el que ayer se extrajo, en el período de descomposicion.

—Según dice un periódico, á las 9 de la mañana del sábado se giró una visita á la fábrica de Bodes, sita en la calle de Carretas.

A ella han dado lugar los temores que abrigan los vecinos de las casas inmediatas, quienes suponen en mal estado las calderas y parte del edificio. La practicó el señor Alcalde en persona, acompañándole el ingeniero industrial señor Sintas, el arquitecto municipal señor Rovira y el señor secretario de la Alcaldía, y como resultado de ella, ha ordenado el señor Alcalde que mañana deje de funcionar por completo la mencionada fábrica para dar lugar á un minucioso exámen interior de las calderas y de toda la maquinaria, y resolver desde luego lo que proceda.

Ha dispuesto tambien que se inspeccionen todas las calderas de vapor, aproximadamente unas 350, que existe en Barcelona, para lo cual ha delegado á los señores Tenientes de alcalde, cada uno en su respectiva demarcación. Paris 4.

Se cree que la conferencia tomará mañana una resolucion respecto á la intervencion en Egipto y que comunicará su decision á la Puerta.

Francia moviliza activamente su marina.

En el momento de telegrafiar M. Ballue empieza á explanar su interpelacion relativa á la indemnizacion de las victimas de Saida. Hace un resumen de los debates habidos en el Congreso español el dia 13 de junio, refiriéndose á la contestacion del señor marqués de la Vega de Armijo al señor Carvajal, exige al Gobierno francés que diga la verdad respecto á los compromisos contraídos para que Francia pague la indemnizacion á España por lo de Saida, sin que España indemnice á Francia por las victimas de las guerras de Cuba y carlista.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5:15 t.

Recibido en Palma á las 8:15 n. La Gaceta publica la ley fijando las fuerzas del ejército.

En el Senado sigue la discusion acerca el derecho diferencial de bandera.

La escuadra inglesa amenaza con el bombardeo á Alejandria caso de que continuen los armamentos.

Es inminente el desembarco de las escuadras.

Los Egipcios resistirán. Interior, 28'25. Exterior, 30'10. Bonos, 00'00.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
STOS. ODON Y SERAFIN OBISPO.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.
 De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 21 pas. balija y efectos.
 De Marsella en 4 dias polacra goleta Paquita, de 129 ton., cap. D. Pedro Bauzá, con 8 mar., y efectos.

DESPACHADAS.
 Para Argel vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., pas. y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO
 DE
 premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000..	750.000
5 de 125.000..	625.000
16 de 50.000..	800.000
25 de 20.000..	500.000
2044 de 2.500..	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Hace dias que por el camino de Son Sardina se encontró una plagueta de cuantas que seria de algun traginero.

Tambien esta semana se ha perdido una bolsa de plata con algunas monedas, cuya devolución seria bien gratificada. De ambos informarán en esta imprenta.

Los Sindicos y clasificadores del gremio de Zapateros tienen de manifiesto las listas de 9 de la mañana a 5 tarde al Sindicato Miguel Llodrá y Terrasa, calle de Sombrereros número 9.

CASA DE HUESPEDES
 calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.
 Se sirven comidas a precios convenientes.
 Trato esmerado y económico. 21

PRENSAS Y COPIADORES.
 Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR. EL VAPOR

Union,

saldrá para MARSELLA, el sábado 15 del corriente mes.
 Admite carga y pasajeros.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá para ARGEL, el lunes 10 del corriente regresando la misma semana.
 Admite carga y pasajeros.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES-

SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner,

2 a 8. SINDICATO, 2 a 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán a precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 a 8. 5

Verdadera economia.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, a (peso).

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 5

Cambio de domicilio.

El dueño de la tienda de pastas llamada *Can Punta*, se ha trasladado a la casa número 21 de la misma calle esquina a la del Perejil, casa que antes era taberna de Bestard.

Se desea saber quien ha perdido un perro de unos tres ó cuatro meses, raza ibicenca. Darán razón calle del Beato Alonso número 25.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, esportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosos para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saquerio en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.
 Terminado el plazo señalado para hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad; el Consejo de administracion ha acordado avisar a los señores accionistas que se hallan en descubierta, que desde el lunes 10 del corriente tendrán que abonar los morosos el 7 por 100 del importe que deben satisfacer por el espresado segundo dividendo.

Palma 3 de Julio de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios cuasi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vincultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adigén la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar a los señores constructores de edificios y a los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose a pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

La Cordelera Española.



SOCIEDAD

ANÓNIMA.

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniqueu se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen a la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.
 Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.
 Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.